



CONSEJO ASESOR DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

DISEÑO GENERAL



**Consejo Asesor de la
Estrategia de Desarrollo
para la Educación Superior**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ÍNDICE

1. <u>INTRODUCCIÓN</u>	4
2. <u>CONSEJO ASESOR</u>	5
2.1 <u>ORGANIZACIÓN</u>	5
2.2 <u>FUNCIONES</u>	6
2.3 <u>COMISIONES Y EJES</u>	7
3. <u>METODOLOGÍA DE TRABAJO</u>	9
3.1 <u>SESIONES</u>	9
3.2 <u>FLUJO DE TRABAJO</u>	9
3.3 <u>PLANIFICACIÓN</u>	10
<u>ANEXO: COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ASESOR</u>	11

1. INTRODUCCIÓN

La Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación (SUBESUP), en el marco de su Agenda de Modernización de la Educación Superior Chilena para un Desarrollo Humano y Productivo Sostenible, ha convocado a un Consejo Asesor para la elaboración de una estrategia de desarrollo de la educación superior chilena. El Consejo Asesor constituirá la instancia formal, plural y participativa encargada de elaborar y validar la propuesta de estrategia que la Subsecretaría está mandatada a presentar al ministro de Educación según lo establece la Ley N°21.091 sobre Educación Superior. Como indica la norma, es atribución de la Subsecretaría proponer “una Estrategia para el Desarrollo de la Educación Superior, la que deberá abordar, con un horizonte de largo plazo, los desafíos del Sistema de Educación Superior”.

El presente documento describe el diseño general y la metodología de funcionamiento que guiará el quehacer del Consejo Asesor. La primera sección describe la organización interna del Consejo, sus funciones y composición por comisiones. La siguiente parte, en tanto, expone la metodología de trabajo, la descripción de las sesiones, el flujo de funcionamiento y la planificación.

2. CONSEJO ASESOR

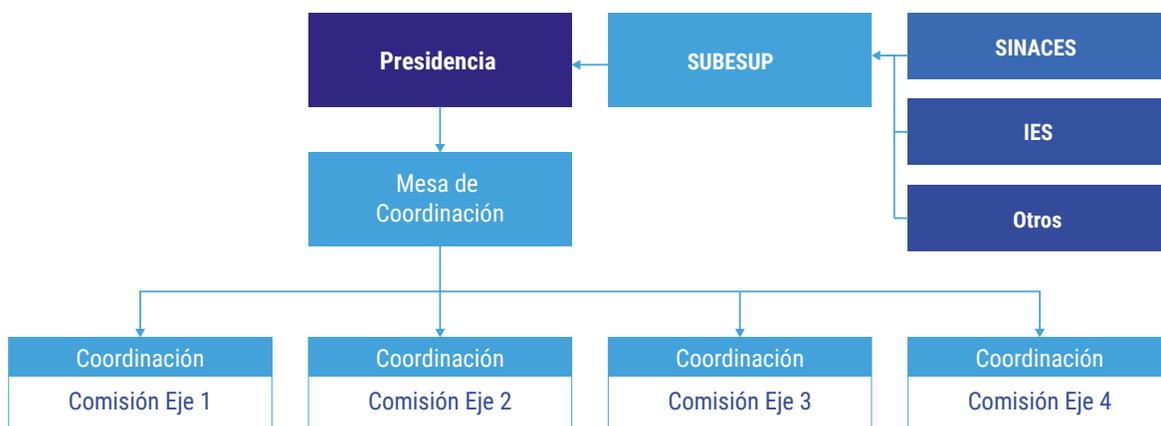
2.1 ORGANIZACIÓN

El Consejo Asesor se compone por consejeras y consejeros convocados por la SUBESUP. Las y los integrantes del Consejo son personas con destacada trayectoria profesional y académica en distintos ámbitos de la educación superior y del entorno social y productivo. El Consejo sesionará entre noviembre de 2024 y julio de 2025, y estará encargado de elaborar y validar la propuesta de estrategia de desarrollo de la educación superior que la SUBESUP propondrá al ministro de Educación.

El Consejo Asesor contará con una Presidencia, representada por una persona que connote respeto transversal y dé cuenta de una visión de largo plazo para el sistema de educación chileno. Asimismo, el Consejo tendrá una Mesa de Coordinación, compuesta por cinco integrantes del Consejo especializados en materias estratégicas para el desarrollo prospectivo del sector. Las y los miembros de esta Mesa tendrán a cargo la coordinación del trabajo en las comisiones del Consejo.

La comunicación permanente entre el Consejo y el Ministerio de Educación se realizará a través de una Secretaría Ejecutiva de la SUBESUP, la que mantendrá contacto regular con la Presidencia y la Mesa de Coordinación. Esta Secretaría Ejecutiva estará también a cargo de las relaciones con los organismos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SINACES), a saber, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), el Consejo Nacional de Educación (CNED) y la Superintendencia de Educación Superior (SES), así como de la vinculación con las distintitas instancias colegiadas de las instituciones de educación superior, entre ellas el Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), el Consejo de Coordinación de Universidades del Estado (CCUES), el Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), la Corporación de Universidades Privadas (CUP), la Red G9 de Universidades Públicas no Estatales y el Consejo de Rectores de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados (VERTEBRAL) (Figura 1).

Figura 1 - Organización del Consejo Asesor



2.2 FUNCIONES

El Consejo Asesor tendrá por atribuciones la asesoría y validación de la propuesta de estrategia de desarrollo de la educación superior y de los documentos de orientaciones de sus ejes de acción asociados. En particular, el Consejo deberá:

- a.** Validar el diagnóstico propuesto por la SUBESUP con apoyo de la Mesa de Coordinación.
- b.** Discutir y dotar de contenido los ejes, objetivos y diseño de implementación de la estrategia.
- c.** Asegurar la recepción e incidencia de propuestas de actores clave del sistema..

La Presidencia del Consejo, por su parte, estará encargada de validar el documento final de estrategia. Asimismo oficiará en la interlocución del Consejo Asesor con la opinión pública y asistirá a las presentaciones con organismos externos según se requiera.

Por último, la Mesa de Coordinación tendrá por funciones:

- a.** Coordinarse regularmente con la Secretaría Ejecutiva de la SUBESUP y la Presidencia para el funcionamiento del Consejo.
- b.** Apoyar en la revisión y validación de insumos técnicos para el trabajo regular del Consejo y sus comisiones.
- c.** Coordinar y dirigir el trabajo en las comisiones.
- d.** Apoyar en la revisión y validación del documento base de la estrategia.

2.3 COMISIONES Y EJES

El trabajo del Consejo Asesor ocurre en sesiones divididas en comisiones temáticas. Estas comisiones están organizadas en los cuatro ejes en los cuales se despliega la propuesta de estrategia.

1. EJE TRAYECTORIAS FORMATIVAS Y PROCESOS ACADÉMICOS

El eje aborda las relaciones entre los procesos formativos y académicos y las trayectorias vitales y profesionales de las personas que ingresan y reingresan a la educación superior. Un desafío central del eje corresponde a la revisión de la manera en que la educación superior puede asegurar procesos de enseñanza y aprendizaje pertinentes y de calidad, atendiendo a las necesidades de la pluralidad de itinerarios de aprendizaje que se expresan en la sociedad contemporánea, y cómo las instituciones educativas, técnico profesionales y universitarias, se adaptan a los diversos contextos en que estos aprendizajes tienen lugar.

Entre los ámbitos de trabajo del eje deberán considerarse diagnósticos y líneas de acción respecto de la estructura de títulos y grados de la educación superior, la flexibilidad y articulación entre ciclos formativos, la equidad de las trayectorias formativas en el contexto de un sistema masificado, la articulación entre la educación secundaria y terciaria, el acceso a la educación terciaria, la institucionalización del aprendizaje a lo largo de la vida, la adopción de la digitalización y la inteligencia artificial en el sistema, y la promoción de procesos formativos orientados al desarrollo integral y el bienestar de las comunidades educativas.

2. EJE ARQUITECTURA Y GOBERNANZA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El eje aborda la fisonomía y configuraciones de la educación superior chilena de cara a la consolidación de un sistema coherente en sus fines y propósitos, coordinado entre sus instituciones y sostenible en su financiamiento. Entre los desafíos del eje se encuentra la creación de modelos de gobernanza del sistema y de sus subsistemas técnico profesional y universitario que propendan a una coordinación efectiva y eficiente entre las instituciones educativas y la institucionalidad del sector y sus agencias reguladoras. Asimismo se abordarán los nudos críticos para consolidar un sistema de financiamiento eficiente, sostenible y con orientación estratégica.

Se consideran, entre otros ámbitos de trabajo del eje, la evaluación de la eficiencia y la equidad del gasto en educación superior, el régimen de financiamiento en un sistema de provisión mixta, las políticas en materia de aranceles y financiamiento institucional, los mecanismos de participación para la gestión y gobernanza institucional, y la participación de actores y *stakeholders* en la gobernanza del sistema.

3. EJE ASOCIATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA INTERNACIONALIZACIÓN

El eje aborda los desafíos en la generación de esquemas de asociatividad transversales al sistema de educación superior y entre sus instituciones para la generación de conocimiento de frontera, la innovación y la internacionalización. En este ámbito se busca establecer sinergias entre el sistema de educación superior y el ecosistema de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación, así como con la Política Nacional en CTCI.

Entre los ámbitos a abordar en el eje destacan las políticas de financiamiento público e incentivos para el financiamiento privado a la investigación y la innovación, la inversión para el desarrollo de capacidades en sectores y áreas estratégicas, las orientaciones para políticas de investigación y de promoción de las y los investigadores, las relaciones entre investigación y docencia y entre investigación e industria, y la internacionalización y generación de redes con instituciones latinoamericanas y extranjeras.

4. EJE ARTICULACIÓN CON ENTORNOS PRODUCTIVOS Y DINAMIZACIÓN DEL DESARROLLO

El eje aborda los desafíos de fortalecer e institucionalizar la vinculación de la educación superior con el mundo laboral y productivo con una mirada estratégica y un horizonte de largo plazo, de cara al desarrollo sostenible del país y de sus regiones. Entre sus desafíos se cuenta la generación de estrategias de sinergia entre las instituciones de educación superior y sus entornos sociales y productivos, de manera que estas sean líderes en el pensamiento prospectivo para el impulso de sectores estratégicos de la economía y la construcción de capacidades para la creación de valor público en los territorios.

Entre los ámbitos de trabajo del eje se encuentran la imbricación sinérgica de las instituciones con su entorno y con los desafíos de interés nacional y local, la transferencia de conocimiento, tecnología e innovación a la sociedad y al sector productivo, especialmente en contextos locales y con impacto en la pequeña y mediana empresa, la vinculación bidireccional de las instituciones educativas con su medio y sus roles en la coproducción de bienes públicos.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

3.1 SESIONES

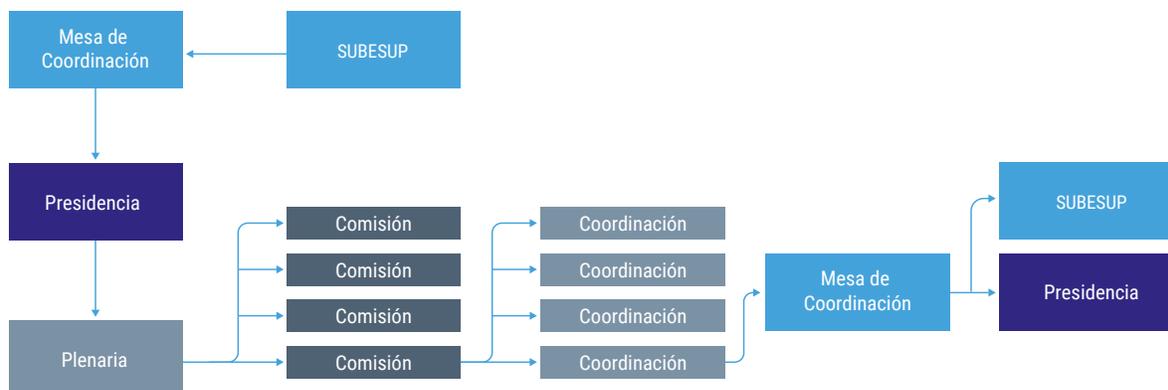
El Consejo Asesor trabajará en sesiones plenarias y en comisiones.

- a. Sesiones plenarias:** el Consejo sesionará en pleno de manera presencial. Las sesiones plenarias serán dirigidas por la Presidencia, con apoyo de la Secretaría Ejecutiva y la Mesa de Coordinación, y tendrán por objeto establecer lineamientos generales de la estrategia, organizar los temas a trabajar en comisiones y validar las propuestas de redacción para documentos intermedios y productos finales que emanen del trabajo en comisión.
- b. Trabajo en comisiones:** el Consejo sesionará en comisiones de trabajo para el desarrollo de los diagnósticos, temáticas y propuestas. Las sesiones se realizarán de manera presencial, híbrida o telemática, y su coordinación estará a cargo de las y los integrantes de la Mesa de Coordinación. Las comisiones se organizarán a partir de los cuatro ejes antes descritos y en ellas se abordarán todos los aspectos relativos a la elaboración y desarrollo de la estrategia.
- c. Actividades de extensión:** en el marco del Consejo se desarrollarán distintas actividades de extensión, entre ellas una presentación del estado de tramitación legislativa del proyecto de nuevo instrumento de financiamiento público para estudios de nivel superior (FES), un seminario internacional organizado por la Subsecretaría, y el acto de entrega de la estrategia al ministro de Educación.

3.2 FLUJO DE TRABAJO

La Secretaría Ejecutiva, con apoyo de la Mesa de Coordinación y la Presidencia, elaborarán documentos de trabajo que servirán para organizar la discusión en las sesiones del Consejo. Los documentos serán conocidos por la Presidencia y enviados a las y los consejeros para la recepción de sus comentarios y servirán como guía para el debate en las sesiones plenarias. Tras cada sesión plenaria se procederá al trabajo en comisiones según los lineamientos y especificidades de los ejes de la estrategia. Las coordinaciones de cada comisión estarán encargadas de sistematizar los acuerdos y productos que emanen de este trabajo, los que serán recogidos y sintetizados por la Secretaría Ejecutiva. El documento final con la propuesta de la estrategia deberá ser validado por la Presidencia y presentado al pleno para su ratificación (Figura 2).

Figura 2 - Flujo de trabajo en sesiones



3.3 PLANIFICACIÓN

El Consejo Asesor sesionará en pleno y en trabajo en comisiones según la siguiente de planificación.

Tabla 1 - Planificación de sesiones del Consejo Asesor

Número	Fecha	Sesión	Temas
1	13-Nov	Plenaria	Presentación del Consejo y metodología de trabajo.
2	12-Dic	Comisiones	Diagnóstico: nudos críticos y desafíos.
3	9-En	Comisiones	Diagnóstico: nudos críticos y desafíos.
4	23-En	Plenaria	Presentación y validación de diagnósticos por ejes.
	Mar	Actividad	Presentación del proyecto de nuevo instrumento de financiamiento público para estudios de nivel superior.
5	20-Mar	Comisiones	Mapa de la estrategia: misión, visión y principios.
6	10-Abr	Plenaria	Validación de mapa de la estrategia.
	Abr	Actividad	Seminario internacional
7	8-May	Comisiones	Elaboración por ejes: dimensiones y líneas de acción.
8	15-May	Comisiones	Elaboración por ejes: dimensiones y líneas de acción.
9	12-Jun	Plenaria	Validación de dimensiones y líneas de acción por ejes.
10	26-Jun	Comisiones	Revisión de borrador de propuesta de estrategia.
11	10-Jul	Plenaria	Validación de propuesta de estrategia.
	Ag	Actividad	Entrega de la propuesta de estrategia al ministro de Educación

Notas: las fechas para el trabajo en comisiones y las actividades de extensión son referenciales.

Además se consideran sesiones especiales con órganos externos, incluyendo al SINACES e instancias colegiadas de las instituciones de educación superior, las que deberán ser calendarizadas por el equipo de la Subsecretaría según la disponibilidad de las distintas agendas.

ANEXO. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ASESOR

Presidencia	Pablo González, académico de la Universidad de Chile.
Mesa de Coordinación	Nicolas Fleet, académico de la Universidad Alberto Hurtado.
	Felipe Lagos, Centro de Estudios Regionales de la Universidad de Magallanes.
	Pilar Moraga, académica de la Universidad de Chile y directora del CR2.
	Cristóbal Villalobos, académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Secretaría Ejecutiva - Subesup	Fabián Guajardo (SUBESUP).
	Juan Pablo Pinilla (SUBESUP).

EJE 1. TRAYECTORIAS FORMATIVAS Y PROCESOS ACADÉMICOS	
Coordinación	Cristóbal Villalobos, académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
Consejeros/as	Roxana Chiappa, académica de la Universidad de Tarapacá.
	Rodrigo Del Valle, Universidad Católica de Temuco
	Tomás Díaz, director de Docencia de ENAC.
	Pabla Ávila Fernández, consultora subsistema Técnico Profesional
	Chantal Jouannet, académica y directora del Centro de Desarrollo Docente de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
	Andrea Figueroa, académica de la Universidad Central.
	Jessica Morales, Decana Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma
	Gabriela Navarro, consultora subsistema Técnico Profesional.
	Cecilia Sepúlveda, profesora emérita de la Universidad de Chile.
	María José Valdebenito, académica de la Universidad Alberto Hurtado.
	Mónica Espina, directora de docencia de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

EJE 2. ARQUITECTURA Y GOBERNANZA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
Coordinación	Nicolas Fleet, académico de la Universidad Alberto Hurtado.
Consejeros/as	Marcela Arellano, directora de Vinculación e Integración Institucional de DUOC UC.
	Harald Beyer, académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
	Sergio Celis, académico de la Universidad de Chile.
	Rafael Correa, académico de la Universidad de Chile.
	Loreto Cox, académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
	Alejandro Espejo, consultor subsistema Técnico Profesional
	Héctor Gaete, académico de la Universidad del Bío-Bío.
	Pablo González, académico de la Universidad de Chile.
	José Julio León, vicerrector de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad del Instituto Profesional Santo Tomás.
	Alejandra Mizala, académica y prorectora de la Universidad de Chile.
	Andrea Repetto, académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
	Víctor Salas, académico de la Universidad de Santiago de Chile.

EJE 3. ASOCIATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA INTERNACIONALIZACIÓN	
Coordinación	Pilar Moraga, académica de la Universidad de Chile y directora del CR2.
Consejeros/as	Alejandra Villarzú, consultora de Espacio TP.
	Ronald Cancino, académico de la Universidad de La Frontera.
	María Cecilia Hidalgo Tapia, académica de la Universidad de Chile y Premio Nacional de Ciencias Naturales.
	Juan Carlos Erdozain, Vicerrector Académico IP-CFT Santo Tomás
	Carla Fardella, académica de la Universidad Andrés Bello.
	Penélope Longa-Peña, académica de la Universidad de Antofagasta.
	Fernando Pairican, académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
	Roxana Pey, académica Universidad de Chile.
	Rolando Rebolledo, académico de la Universidad de Valparaíso.
	María Andrea Rodríguez, académica de la Universidad de Concepción.
Juan Pablo Torres, académico de la Universidad Adolfo Ibáñez.	
	Elizabeth Zapata, directora de Desarrollo Tecnológico de CORFO.

* Consultora de apoyo profesional para subsistema TP

EJE 4. ARTICULACIÓN CON ENTORNOS PRODUCTIVOS Y DINAMIZACIÓN DEL DESARROLLO	
Coordinación	Felipe Lagos, Centro de Estudios Regionales de la Universidad de Magallanes.
Consejeros/as	David Acuña Millahueique, presidente de la CUT
	Manuel Canales, académico de la Universidad de Chile y Universidad de O'Higgins.
	Silvia Díaz, presidenta del Consejo Nacional CTCI.
	Gonzalo Donoso, Profesional INACAP
	Patricio Feres, director de la Casa de Moneda.
	Natalia Morales, gerenta del Consejo de Competencias Mineras Consejo Minero.
	Rosario Navarro, presidenta de la Sociedad de Fomento Fabril
	Gonzalo Tomarelli, rector de la sede online del Instituto Profesional Santo Tomás.
	Marcos Veragua, gerente de la Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile.
	Pablo Zamora, presidente del directorio de Fundación Chile.



**Consejo Asesor de la
Estrategia de Desarrollo
para la Educación Superior**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR